

### *SEÑORES ACCIONISTAS:*

En cumplimiento del precepto legal y estatutario, y en el deseo de ofrecer a los accionistas una información puntual de la actividad de la Compañía, el Consejo de Administración rinde su informe anual, en el que se analizan las magnitudes del servicio y las cifras del Balance, y se comparan con sus paralelas de otras anualidades. De esta forma pueden obtenerse consecuencias que sirvan de orientación para la actuación futura de la Telefónica.

1969 ha sido un año en el que hemos debido afrontar nuestras obligaciones de más y mejores instalaciones, y de una mayor remuneración del personal, sin contrapartida especial alguna, ateniéndonos a las directrices señaladas por el Gobierno. Para que, pese a ello, los beneficios se mantuvieran en nivel similar al logrado con anterioridad, ha sido preciso administrar con prudencia, y contar con la decidida colaboración del personal. Junto a esto, ha sido necesario afrontar también en 1969 la constante tensión en la demanda de nuestros servicios y en el crecimiento de nuestras instalaciones, de la que, como índice, puede señalarse que hace solo unas semanas se ha instalado el teléfono cuatro millones. Con él llega España a los 12,3 teléfonos por 100 habitantes, proporción claramente superior a la que resultaría de nuestra comparación con otros países, si se tuvieran en cuenta distintos criterios de análisis.

La demanda de instalación de teléfonos es, sin embargo, cada vez mayor, lo que reclama una constante inversión, para la que seguiremos precisando, junto a otras fuentes, del concurso de nuestro accionariado, que aportó 3.983 millones de pesetas en 1966; 4.779, en 1967; 5.735, en 1968, y 6.882, en el pasado año. De esta forma, son más de trescientos mil accionistas los que concurren a la expansión del servicio telefónico, conjugando una original forma de unificación de esfuerzos. Es aleccionador comprobar que cuando países progresivos buscan un esquema apto para promocionar las comunicaciones telefónicas, según se puso de manifiesto en los pasados meses, España puede presentar el ejemplo de la Compañía Telefónica, en la que se integran diversos intereses públicos y privados en un objetivo común.

El 14 de mayo de 1945 se autorizó al Gobierno para adquirir la participación extranjera en el Capital de la Telefónica. Se cumplen ahora, por tanto, veinticinco años del inicio de esta eficaz fórmula, merced a la cual un servicio de tanta importancia y trascendencia se halla en manos españolas, con una participación y presencia decisivas del Estado, y sin que sus Presupuestos se vean cuantitativamente sobrecargados. La significación histórica de esta conmemoración queda suficientemente reflejada en la claridad de estas cifras: en 1945, la inversión acumulada de la Telefónica desde su fundación en 1924, o sea, en veintiún años, era de 1.422 millones de pesetas. En 1958, solo trece años después, esta cifra se elevaba a 10.937 millones, y en 1969 pasa a 84.347. De los 433.738 teléfonos que había en 1945 llegamos a los 4.093.494 en el pasado año. Con este repaso histórico no se trata sino de poner de manifiesto la visión de quienes quisieron rescatar para nuestro país la Compañía Telefónica, ampliamente confirmada por los resultados obtenidos.